

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Camos, viviendas c. Prat de la Mitra Vila.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito enterrado de GLP de 6,65 metros cúbicos de capacidad total; la red de distribución tendrá una longitud de 146 metros de polietileno SDR 11 con diámetro 32 y 40; la presión máxima de servicio será de 1,7 bar.

Presupuesto: 12.280 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria en Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 20 de noviembre de 2006.-P.A., la Secretaria de los Servicios Territoriales, Merce Nadal Ferreras.

2.226/07. Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 00012234/06, ref. A-9954-RSE).

A los efectos que prevén la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, así como los reglamentos técnicos específicos, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto que se detalla a continuación.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la Av. Paral·lel, 51, 08004 Barcelona.

Expediente: 00012234/06, ref. A-9954-RSE.

Características: Proyecto de ejecución de la reforma en la subestación SE Vielha del parque de 110 kV, en el término municipal de Vielha e Mijaran (Val d'Aran).

Finalidad: mejorar la calidad del servicio de la zona.

Presupuesto: 317.699,87 euros.

Término municipal afectado: Vielha e Mijaran.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Lleida, Av. del Segre, núm. 7, y formular las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 21 de noviembre de 2006.-La Directora de los Servicios Territoriales en Lleida, en funciones, Pilar Nadal Reimat (06.354.088).

2.227/07. Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (expediente 00016734/06, referencia A-9984-RSE).

A los efectos que prevén la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, así como los reglamentos técnicos específicos, se somete al trámite de informa-

ción pública la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto que se detalla a continuación.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la Av. Paral·lel, 51, 08004 Barcelona.

Expediente: 00016734/06, ref. A-9984-RSE.

Características: proyecto de remodelación del parque 25 kV, y un nuevo transformador 110/25 kV, en la subestación SE Bossost, en el término municipal de Bossost (Val d'Aran).

Finalidad: mejorar la calidad del servicio de la zona.

Presupuesto: 264.500 euros.

Término municipal afectado: Bossost.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Lleida, Av. del Segre, núm. 7, y formular las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 21 de noviembre de 2006.-La Directora de los Servicios Territoriales en Lleida, en funciones, Pilar Nadal Reimat (06.354.081).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

1.202/07. Resolución de 28 de diciembre de 2006, del Servicio Provincial de Carreteras de Pontevedra, por la que se señala la nueva fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación -trámite de urgencia-, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Adecuación do ramal de incorporación para conectar a V.G.-4.3, Cambados-Vilagarcía de Arousa co novo acceso ao porto de Vilagarcía de Arousa». Clave PO/04/017.01. Término municipal de Vilagarcía de Arousa.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 12 de diciembre de 2005, se procede a la aprobación del proyecto de construcción de las obras: «Adecuación do ramal de incorporación para conectar a V.G.-4.3, Cambados-Vilagarcía de Arousa co novo acceso ao porto de Vilagarcía de Arousa». Clave PO/04/017.01. Término municipal de Vilagarcía de Arousa, por el Director General de Obras Públicas, por delegación de la Consoelleira de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Con fecha 30 de marzo de 2006 la Xunta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 62/2006, publicado en el D.O.G. n.º 72, de fecha 12 de abril de 2006. En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Lugar: Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.

Día: 09 de febrero de 2007.

Horario: Nueve horas treinta minutos a trece horas treinta minutos. De: Abalo Cambeiro, José, a Veciños da Cruz.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes estarán expuestos en el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa y en el Servicio Provincial de Carreteras (C/ Said Armesto, 1-1.º) 36071 Pontevedra.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad, y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notario. Así mismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de Pontevedra, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 28 de diciembre de 2006.-El Jefe accidental del Servicio: Fernando Villacé Mariño.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1.422/07. Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía de la Consejería de Industria y Empleo, de información pública de la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración de utilidad pública y el estudio de impacto ambiental del gasoducto de transporte secundario de Siero a Villaviciosa, que discurre por los municipios de Siero, Sariego y Villaviciosa.

A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y sus modificaciones, en el Título IV, Capítulo II del Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el Título V de la citada Ley, puesto en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, así como en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y sus modificaciones (RDL 9/2000, de 6 de octubre; Leyes 6/2001, de 8 de mayo; 62/2003, de 30 de diciembre; 9/2006, de 28 de abril, y 27/2006, de 18 de julio), y desarrollado mediante el Real Decreto 1131/1998, de 30 de septiembre, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración de utilidad pública y estudio de impacto ambiental.

Expediente: 101170/GAS.

Peticionario: Naturgas Energía Transporte, S.A.U., con domicilio en Bilbao, plaza Pío Baroja, 3-2.º (con domicilio, a efectos de notificaciones, en plaza de la Gesta, 2. 33007 Oviedo).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración de utilidad pública y el estudio de impacto ambiental del gasoducto de transporte secundario de Siero (El Gorgollo) a Villaviciosa, que discurre por los municipios de Siero, Sariego y Villaviciosa.

Descripción de las instalaciones: Se trata de un gasoducto de transporte secundario (APB) diseñado a 59 bar de presión, en tubería de acero al carbono API 5L Gr. B de diámetro 8", que discurre íntegramente por los municipios de Siero, Sariego y Villaviciosa, y que tiene su